EMDUPAR S.A. E.S.P.	PROCESO GESTION DE CONTRATACION VERIFICACION DE CUENTAS		FO-GS-05
	Fecha de Modificación : 21-03-2025	Versión: 07	Página 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO: 003 **FECHA DEL CONTRATO: DD 27 MM 01 AA 2026**
VALOR: $56.700.000

SUPERVISOR: ALVARO DAVID CASTILLA NUÑEZ	**CARGO: JEFE DE GESTION JURIDICA**
FECHA DE SOLICITUD DE LA CUENTA **10/06/2026**	**OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL/INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.,
PROVEEDOR O CONTRATISTA: **AMALFI GAVIRIA RAMOS**	
NIT ò C.C. No: **32.720.836**	
RÉGIMEN TRIBUTARIO: RÉGIMEN SIMPLE	**PLAZO: SEIS (06) MESES**
FORMA DE PAGO: Mediante seis (6) pagos mensuales iguales por valor de Nueve Millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/l **($9.450.000).**	**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Calle 13 No 14-400 Apto 804 Torre 2 Puerto Colombia.
NO. CDP: 20260000017 del 19/01/2026	**TELÉFONO: 3216490636**
RUBRO: 2.1.2.02.02.008. 01	

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
(ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONTABILIDAD)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Primera cuenta y/o Anticipo ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *
3. Contrato
4. Registro Compromiso (RP)
5. Póliza y Resolución de Póliza
6. Acta de inicio (si aplica) **
7. Informe del Contratista
8. Informe de Supervisión y/o interventoría (si aplica)
9. Certificación de supervisión y/o interventoría
10. Factura ò cuenta de cobro
11. RUT Actualizado
12. Plan de inversión Anticipo (Aplica para Anticipo).
13. Impuesto (Alcaldía)
14. Impuesto (Gobernación del Cesar)
15. Impuesto INDER
16. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago mensual y/o Parcial ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad Social/parafiscales *
3. Informe del Contratista
4. Informe de supervisión y/o interventoría (si ap
5. Certificación de supervisión y/o interventoría
6. Factura ò cuenta de cobro
7. Impuesto (Alcaldía)
8. Impuesto (Gobernación del Cesar)
9. Impuesto INDER
10. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago final ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales*
3. Informe del Contratista
4. Informe de Supervisión y/o Interventoría
5. Acta Final (si aplica)
6. Acta de liquidación
7. Certificación de Supervisión y/o Interventoría
8. Factura ò Cuenta de cobro
9. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: ☐	**TOTAL EJECUTADO:** $ 18.900.000
CUENTA DE : 2 de 6	**Saldo a favor de la empresa:$37.800.000**
AMORTIZACION(SI APLICA):	**Saldo a favor del contratista:$37.800.000**

DATOS PARA EL PAGO

FACTURA ò CUENTA No: 02	REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026000017

OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – "EMDUPAR S.A E.S.P"
Certifica:
Que los documentos anexos son fiel copia de su Original que reposa en la oficina de contratacion.

Alvaro D. Castilla N.
Nombre legible y firma supervisor

Nombre legible y firma del interventor

Nombre legible y firma del profesional Especializado de Contratacion

Profesional Universitario de Contabilidad (verificación de documentos)

*Seguridad social y parafiscales: Aplica para personas juridicas .seguridad social: Aplica para persona naturales,
** Acta de inicio: Aplica para primera cuenta no aplica para Anticipo
*** Informe de Supervision y/o interventoria Externa: Aplica para todos los contratos, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico
**** Informe de contratista: Aplica para todos las cuenta, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico,
***** Acta final: Aplica para contratos de suministro, obra y compraventa.
****** Minuta de adicion y/o prorroga con todos los soportes: Aplica para todos los contratos
******* Cuenta unica aplican todo los soportes de la primera cuenta y final
******** Acta Parcial: Aplica para Contrato de Obra y Suministro
********* Soportede pago de impuestos(Municipal y Departamental), Aplica en Primera y Segunda cuenta
********** Entrada Almacen: Aplica para contratos de Suministro, Obra y Compraventa
*********** Certificacion Informacion Tributaria (Contador Publico) aplica para contrato de prestacion de servicio en la primera cuenta
************ Soporte SECOOP II, aplica para todas los contratos desde la primera cuenta hasta finalizar
************* Inder: No aplica para contrato de prestacion de servicios (Persona Natural)

EMDUPAR	CERTIFICACION	FO-GC-20 Versión: 01-19-07-11 Página: 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE CONTROL COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que una vez revisado nuestra base de datos, **AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS,** identificada con Cedula de Ciudadanía 32.720.836 de Barranquilla, no es usuario de nuestra empresa.

Esta certificación se expide, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

KATHY JOSEFINA GONZALEZ ROMERO
Jefe División Control Comercial (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Yina Paola Romero Peña	Profesional Universitario	
Proyectado por:	Yina Paola Romero Peña	Profesional Universitario	
Revisado por:	Kathy Gonzalez Romero	Jefe Control Comercial (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial			

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	32720836	AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS		calle 93 59 54 casa 2	3003933	amalfimaria@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		7171217.5	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-03	I	$0	$1.460.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSU10	EPS Sura	800088702-2	625.000	0		0		0	0	0.000	0	626.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000		0	0	0	9			804.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	26.100				0.100	9	1.200				261	26.300	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	925.000	926.000
Pensión	1	800.000	804.000
Riesgos Laborales	1	26.100	26.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.451.100	1.460.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1.72E+09	AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS	calle 88 58 54 casa 2	3008933	amalfimaria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD (UPC)
		7.97E+09	22/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-03	1	$0	$1,460,100	

DETALLE POR COTIZANTE

No	INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN						SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	COMODIN	Cod. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización	Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Días	Centro de trabajo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1.72E+09	GAVIRIA RAMOS AMALFI MARIA	3d	0		N																	25-14	$ 60,100	30	$60,100	0	0	0	0	EPS010	$ 900,000	30	$25,000		14-05	$ 1,400,000	30	1	$6,100		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 003-2026
CONTRATISTA: AMALFI MARÍA GAVIRIA RAMOS
PERIODO DE EJECUCIÓN: 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2026

Valledupar. Junio 10 de 2026

Doctor:
ÁLVARO DAVID CASTILLA NÚÑEZ
Jefe Oficina Gestión Jurídica
EMDUPAR S.A. E.S.P.
(Supervisor)

Referencia: Informe de Actividades

AMALFI MARÍA GAVIRIA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía número 32.720.836 expedida en Barranquilla, en mi calidad de contratista de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia por la presente y con el respeto que me asiste, me permito presentar el informe de actividades realizadas durante el periodo teniendo en cuenta lo siguiente:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales		
Contrato N°	003-2026	Fecha	27 de enero de 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL/INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.		
Contratista	AMALFI MARÍA GAVIRIA RAMOS		
Identificación	Cedula de ciudadanía número 32.720.836		
Valor del Contrato	$ 56.700.000		
Plazo	Seis (06) Meses		
Lugar de ejecución	Las actividades del objeto se ejecutarán en el municipio de Valledupar		
Fecha de inicio	13 de febrero de 2026		
Fecha de terminación	12 de agosto de 2026		
Interventor ( ) Supervisor (x)	Jefe Oficina Jurídica		
Periodo de ejecución de actividades	13 de marzo al 12 de abril de 2026		

Conforme a lo anterior me permito realizar la descripción de las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución de acuerdo a las obligaciones específicas estipuladas en la minuta contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS**

1. El contratista debe realizar las siguientes actividades: 1. Revisar la contratación suscrita por la empresa durante la vigencia 2025	Durante este periodo procedí a la revisión de expedientes contractuales correspondientes a la vigencia 2025, puestos a mi disposición y sobre los cuales me solicitaron revisión. Realice la revisión de los siguientes expedientes, para emisión de concepto o apoyo procesal: • Fideicomiso radian Colombia s.a.s. – Emdupar • contrato para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios conexos celebrados con movistar y Emdupar s.a. e.s.p. • Contrato de obra no. 089-2025, cuyo objeto contractual es: "construcción de cajas de protección y suministro de macromedidores para instalarlos en sectores subnormales, con la finalidad de detectar, contabilizar y mejorar las pérdidas comerciales", • Contrato de obra derivado de la invitación pública simplificada ips-008-2025 – *"optimización de la infraestructura de filtración y sedimentación en las plantas de tratamiento de agua potable huaricha y gota fría"*. • Contrato no. 037 de 2025 compañía de servicios integrales de transporte y soluciones logística s.a.s. – transplus service s.a.s. • Contrato de consultoría 033-2025 objeto: estudio de costos abc valledupar, cesar — marzo 2025
2. Asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos que sean requeridos en el marco de derecho privado y público de manera presencial o virtual.	Durante este periodo preste asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico a los asuntos sometidos a mi consideración, tanto de manera presencial como virtual. Revisión jurídica a los actos administrativos requeridos para: • AUTORIZAR el compromiso de Vigencias Futuras Ordinarias (VFO), con cargo al presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia fiscal 2027, para el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMDUPAR S.A. E.S.P** • AUTORIZAR el compromiso de Vigencias Futuras Ordinarias (VFO), con cargo al presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia fiscal 2027, para el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA La POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMDUPAR S.A. E.S.P** • Atención de las consultas realizadas por la oficina del Agente especial, en forma virtual, telefónica y presencial.

3. Apoyar a al agente especial en el seguimiento de las distintas directrices emanadas desde su despacho.	Durante este periodo preste apoyo al agente especial en la proyección y seguimiento a oficios y directrices emanadas del despacho. - Vía correo electrónico fueron remitidas las proyecciones de documentos realizados para el despacho del Agente especial, según su requerimiento.
4. Asesorar jurídicamente al Agente Especial en la toma de decisiones administrativas, contractuales, financieras y operativas, conforme al régimen especial de intervención de empresas de servicios públicos.	Durante este periodo procedí a la asesoría jurídica al Agente Especial en la toma de decisiones administrativas, y contractuales consultadas durante el periodo del presente informe. - Para lo anterior el contratista participo en la realizaron mesas de trabajo, reuniones virtuales con supervisores contractuales y contratistas, según solicitud y citaciones de despacho
5. Brindar soporte técnico-jurídico en los procesos de ajuste, corrección y fortalecimiento de la gestión administrativa, orientados a la recuperación de la viabilidad institucional de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.	Durante este periodo preste soporte jurídico y técnico a los asuntos sometidos a consideración en procesos de ajuste y fortalecimiento de la gestión administrativa. • Preste asesoría en la modificación del manual de contratación de la entidad. • Preste asesoría en la modificación del manual de supervisión de la entidad • Preste asesoría en la proyección de actos administrativos emanados de la modificación del manual de contratación y supervisión • Asistí a mesas de trabajo con equipo directivo para socializar modificaciones al manual de contratación.
6. Apoyar al Agente Especial en la revisión de los requerimientos judiciales y extrajudiciales que viene adelantando la Oficina jurídica.	Durante este periodo preste apoyo jurídico al agente especial en la revisión de requerimientos sobre los cuales se solicitó revisión, emanados de la oficina jurídica
7. Emitir conceptos jurídicos, informes y recomendaciones respecto de la defensa jurídica adelantada por la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. a través de la Oficina Jurídica respecto de los procesos contractuales de RADIAN, UT MEDIDORES y amb.	Durante este periodo participe en mesas de trabajos orientadas a la asesoría jurídica sobre los procesos contractuales puestos a consideración del profesional.
8. Apoyar al área de Gestión Jurídica respecto a las liquidaciones contractuales proyectadas a través de los Supervisores y/o Interventores para firma del Agente Especial.	Durante este periodo preste apoyo en el proceso de revisión de las liquidaciones contractuales proyectadas por los supervisores para la firma del agente especial, en los expedientes solicitados, y enviados vía e mail al contratista.
9. Conceptuar respecto al estado actual de los procesos contractuales de obra civil por la empresa EMDUPAR SA ESP.	Durante este periodo rendí concepto en mesas de trabajo sobre procesos contractuales de obra civil en ejecución y suspendidos. Proceso: • Contrato de obra 085 de 2025 contratista consorcio optimización PTAP 2025

10. Apoyar a al Agente Especial frente a las distintas acciones preventivas que sean emitidas por los órganos de control.	N.A
11. Asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos que sean requeridos en el marco del derecho privado y público de manera presencial o virtual.	Durante este periodo preste asesoría asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos requeridos de manera presencia y virtual
12. Brindar acompañamiento permanente en la toma de decisiones y revisión de procesos y actos administrativos de orden contractual.	Durante este periodo brinde el acompañamiento permanente en la toma de decisiones y revisión de procesos y actos administrativos de orden contractual, puestos a consideración del profesional. • Apoyo en estructuración de proceso suministro de químicos parea potabilización de agua que se distribuye a los habitantes de la ciudad de Valledupar • Apoyo en la estructuración de procesos mantenimiento y limpieza de la infraestructura del sistema de alcantarillado de la ciudad de Valledupar
13. Actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objete contractual.	Durante este periodo procedí a actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objeto contractual.
14. Asistir a reuniones/diligencias, relacionadas con el objeta contractual, contando con el aviso previo oportuno.	Durante este periodo preste apoyo jurídico en las citaciones realizadas para reuniones/diligencias, relacionadas con la actividad contractual, contando con el aviso previo oportuno.
15. Guardar la confidencialidad de toda la información que se conozca o genere con ocasión del contrato.	Durante este periodo procedí a guardar la confidencialidad de toda la información que se conoció o genero con ocasión del contrato.
16. Acreditar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución de este el cumplimiento de las obligaciones frente al tema de seguridad social y pago de parafiscales.	Durante este periodo acredite el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales durante el periodo de ejecución relacionado.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME 13 DE MARZO A 12 DE ABRIL 2026 – EMDUPAR

RV: REITERACION RV: RENDICION FINAL DE CUENTAS FIDEICOMISO EMDUPAR RADIAN - CODIGO SUPER 74321 Recibidos x

Convertir a PDF

Yidris Fonseca Diaz <yfonseca@emdupar.gov.co>
para jmejiacomedrano, amayorl, amirayalej, ml

11 mar 2026, 07:44

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

BUENAS TARDES DOCTORES:

REENVIO SOLICITUD PARA SU ESTUDIO, QUEDO ATENTA

ATENTAMENTE

EMDUPAR S.A. E.S.P.
YIDRIS REMEDIOS FONSECA DIAZ – Jefa Gestión Financiera
Emdupar S.A. E.S.P. - CL 15 No. 15 – 40 - Valledupar - Cesar - Colombia
Tel: 57+5+5730040
Correo: yfonseca@emdupar.gov.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

RESOLUCION VIGENCIAS FTURAS CLORO Recibidos x

Convertir a PDF

Yidris Fonseca Diaz <yfonseca@emdupar.gov.co>
para ml

jue, 12 mar, 12:45

BUENAS TARDES DRA AMALFI:

POR INSTRUCCIONES DEL AGENTE ESPECIAL ADJUNTO RESOLUCION PARA SU REVISION

QUEDO ATENTA

EMDUPAR S.A. E.S.P.
YIDRIS REMEDIOS FONSECA DIAZ – Jefa Gestión Financiera
Emdupar S.A. E.S.P. - CL 15 No. 15 – 40 - Valledupar - Cesar - Colombia
Tel: 57+5+5730040
Correo: yfonseca@emdupar.gov.co

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

Añadir a Drive

Amalfi Maria Gaviria Ramos <amalfimaria@gmail.com> lun, 16 mar, 14:30
para yquintero, Contratacion

Doctora
YOMAIRA QUINTERO
SECRETARIA GENERAL

Dra, de conformidad a la asignación efectuada para la proyección de la modificación del manual de contratacion de la entidad EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P. me permito remitir dicho documento, para su revisión y retroalimentación.
En el se encuentran incorporadas las anotaciones realizadas en mesas de trabajo realizadas con Secretaría General, oficina Jurídica y Gerencia.

Cordialmente
Amalfimaria Gaviria Ramos
Asesora Jurídica Externa
Emdupar

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

[redacted]

ACTA DE REUNION ANALISIS JURIDICO Y CONTABLE DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONEXOS CELEBRADOS CON MOVISTAR Y EMSUPAR S.A. E.S.P.

Convertir a PDF

Recibidos ×

Yidris Fonseca Diaz jue, 19 mar, 16:07
BUENAS TARDES DOCTORES: ADJUNTO LO ENUNCIADO EN SEIS (6) FOLIOS, FAVOR TENER EN CUENTA LOS COMPRISOS ADQUIRIDOS Y:...

Tomas Bendeck <tbendeck@emdupar.gov.co> jue, 19 mar, 16:22
para Yidris, acastillon, Juridica, mi, ignaciomedrano, amyaroh, amirayanethr, dhinojosa, frizcala, egiron

Buenas tardes según los compromisos adquiridos se cumplió con la creación de la carpeta donde reposan todos los documentos mencionados (Cotizaciones, impresión de correos que soportan el proceso, facturas de cobro mensual y el acta de entrega de los equipos por parte de Movistar hacia Emdupar). Solo queda pendiente el formato de asignación a cada área o empleado ya que el procesos de entrega se está en desarrollo y no ha terminado, dado que como ustedes saben estaba pausado.

Remitiremos copia a Jurídica tal como se manifiesta. Por otra parte en día de ayer la carpeta fue dejada por el jefe del área Fause en Control interno para su verificación.

Responder | Responder a todos | Reenviar

MANUAL DE INTERVENTORIA Recibidos

Convertir a PDF

Erica Negrete

jue, 19 mar, 15:42

Amalfi Maria Gaviria Ramos <amalfimaria@gmail.com>
para enegrete, bcc: mí

jue, 19 mar, 17:14

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Erica Negrete <enegrete@emdupar.gov.co>
Fecha: 19 de marzo de 2026, 3:42:01 p.m. COT
Para: yquintero@emdupar.gov.co, amalfimaria@gmail.com
Asunto: MANUAL DE INTERVENTORIA

Responder Reenviar

Diana Beltran <dbeltran@emdupar.gov.co> 20 mar 2026, 15:33

para mí

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail · Añadido a Drive

RESOLUCION DE TERMINACION UNILATERAL DEL
81 KB

Responder Reenviar

RE: Reiteración de solicitud de respuesta – Memorándum COPTAP-028-2026 Recibidos x

Convertir a PDF

Luis Eduardo Santiago <lsantiago@emdupar.gov.co>
para Administración, emesa, emdupar, Jurídica

mié, 25 mar, 12:16

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito reiterar la solicitud de respuesta por parte del **CONSORCIO OPTIMIZACIÓN PTAP 2025,** en relación con las observaciones formuladas por la interventoría al memorándum **COPTAP-028-2026,** denominado ***"Remisión Balance de Obra y Memorándum Técnico – Análisis de Desequilibrio Económico"***, en el marco del siguiente proceso contractual:

Referencia: Contrato de Obra derivado de la Invitación Pública Simplificada IPS-008-2025 – ***"Optimización de la infraestructura de filtración y sedimentación en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable Huaricha y Gota Fría"*.**

Lo anterior, considerando la necesidad de contar con una respuesta técnica y formal que permita a la supervisión y a la interventoría evaluar integralmente las condiciones expuestas por el contratista, y adoptar las decisiones administrativas a que haya lugar dentro del marco contractual vigente.

---

terminos de referencia Recibidos x

Convertir a PDF

LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME <alvarosantiago27@gmail.com>
para mí

jue, 2 abr, 21:18

Cordial saludo,

Adjunto a la presente remito los **términos de referencia ajustados,** junto con el **requerimiento técnico y la matriz de riesgos** del proceso.

Es importante señalar que en los términos de referencia se realizaron ajustes sustanciales tanto en el componente técnico como en el jurídico. No obstante, considerando que este último no corresponde a mi área de especialidad, agradezco de manera especial su revisión y validación jurídica, con el fin de garantizar la correcta estructuración del proceso contractual.

Quedo atento a cualquier observación o recomendación que consideren pertinente.

Atentamente,

--
LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME
77 096 865

NOTIFICACION DE RESOLUCION No.0199-2026 Recibidos x

Convertir a PDF

Contratacion Emdupar
para acastillan, ml, pmorales, Luis, mbaute, emesa

jue, 9 abr, 9:41

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Buenos días,

Por medio de la presente nos permitimos notificarlo de la Resolución No.0199 de fecha 08 de abril de 2025, donde se crea el Comité Evaluador del proceso Convocatoria Abierta empresarial No. 001-2026.

Nota: Se adjunta propuesta

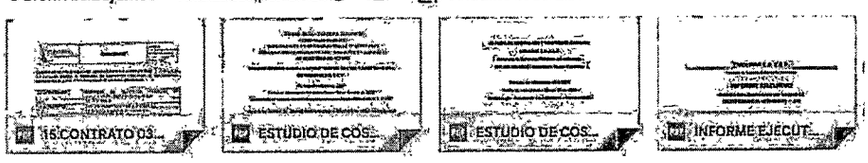
QUEDO ATENTA

EMDUPAR S.A. E.S.P.

YIDRIS REMEDIOS FONSECA DIAZ – Jefa Gestión Financiera
Emdupar S.A. E.S.P. - CL 15 No. 15 - 40 - Valledupar - Cesar - Colombia
Tel: 57+5+5730049
Correo: yfonseca@emdupar.gov.co

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive



Amalfi Maria Gaviria Ramos <amalfimaria@gmail.com> mié, 15 abr, 22:39

para Yidris

Dra Yidris cordial saludo.
Dra para poder revisar el comunicado le solicitó los antecedentes. La comunicación del contratista y el expediente contractual.
Gracias. atenta a su respuesta

Amalfimaria.

El sáb, 11 abr 2026 a las 11:37, Yidris Fonseca Diaz (<yfonseca@emdupar.gov.co>) escribió:

YIDRIS REMEDIOS FONSECA DIAZ - Jefe Gestión Financiera
Emdupar S.A. E.S.P. - CL 15 No. 15 - 40 - Valledupar - Cesar - Colombia
Tel: 57+5+5730040
Correo: yfonseca@emdupar.gov.co

Atentamente,

AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS
CC 32.720.836 Expedida en Barranquilla

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003	CPS-003-2026
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. "EMDUPAR S.A. E.S.P." Y **AMALFI GAVIRIA RAMOS** CON CC. 32.720.836	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Fecha de Registro Presupuestal	27-01-2026
Fecha de Aprobación de Pólizas	06-02-2026
Fecha de Inicio	13-02-2026
Fecha de Terminación	12-08-2026
Periodo que cubre el informe	**13 de marzo al 12 de abril de 2026**
Lugar de Ejecución	Valledupar - Cesar

OBJETO DEL CONTRATO	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL/INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.	

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS
1. El contratista debe realizar las siguientes actividades: 1. Revisar la contratación suscrita por la empresa durante la vigencia 2025	Durante este periodo el contratista procedió a la revisión de expedientes contractuales correspondientes a la vigencia 2025, puestos a disposición y sobre los cuales se solicitó revisión. El contratista realizo revisión de los siguientes expedientes, para emisión de concepto o apoyo procesal: • Fideicomiso Radian Colombia S.A.S. – EMDUPAR • CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONEXOS CELEBRADOS CON MOVISTAR Y EMDUPAR S.A. E.S.P. • Contrato de Obra No. 089-2025, cuyo objeto contractual es: "CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES PARA INSTALARLOS EN SECTORES SUBNORMALES, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR, CONTABILIZAR Y MEJORAR LAS PÉRDIDAS COMERCIALES", • Contrato de Obra derivado de la Invitación Pública Simplificada IPS-008-2025 – *"Optimización de la*

	infraestructura de filtración y sedimentación en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable Huaricha y Gota Fría". • Contrato No. 037 de 2025 COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGÍSTICA S.A.S. – TRANSPLUS SERVICE S.A.S. • Contrato de Consultoría 033-2025 Objeto: Estudio de Costos ABC Valledupar, Cesar — marzo 2025
2. Asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos que sean requeridos en el marco de derecho privado y público de manera presencial o virtual.	Durante este periodo el contratista presto asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico a los asuntos sometidos a consideración, tanto de manera presencial como virtual. Revisión jurídica a los actos administrativos requeridos para: • AUTORIZAR el compromiso de Vigencias Futuras Ordinarias (VFO), con cargo al presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia fiscal 2027, para el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMDUPAR S.A. E.S.P** • AUTORIZAR el compromiso de Vigencias Futuras Ordinarias (VFO), con cargo al presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia fiscal 2027, para el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA La POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMDUPAR S.A. E.S.P** • Atención de las consultas realizadas por la oficina del Agente especial, en forma virtual, telefónica y presencial.
3. Apoyar a al agente especial en el seguimiento de las distintas directrices emanadas desde su despacho.	Durante este periodo el contratista presto apoyo al agente especial en la proyección y seguimiento a oficios y directrices emanadas del despacho. - Vía correo electrónico fueron remitidas las proyecciones de documentos realizados para el despacho del Agente especial, según su requerimiento.
4. Asesorar jurídicamente al Agente Especial en la toma de decisiones	Durante este periodo el contratista procedió a la asesoría jurídica al Agente Especial en la

administrativas, contractuales, financieras y operativas, conforme al régimen especial de intervención de empresas de servicios públicos.	toma de decisiones administrativas, y contractuales consultadas durante el periodo del presente informe. - Para lo anterior el contratista participo en la realizaron mesas de trabajo, reuniones virtuales con supervisores contractuales y contratistas, según solicitud y citaciones de despacho
5. Brindar soporte técnico-jurídico en los procesos de ajuste, corrección y fortalecimiento de la gestión administrativa, orientados a la recuperación de la viabilidad institucional de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.	Durante este periodo el contratista presto soporte jurídico y técnico a los asuntos sometidos a consideración en procesos de ajuste y fortalecimiento de la gestión administrativa. • Presto asesoría en la modificación del manual de contratación de la entidad. • Presto asesoría en la modificación del manual de supervisión de la entidad • Presto asesoría en la proyección de actos administrativos emanados de la modificación del manual de contratación y supervisión • Asistencia a mesas de trabajo con equipo directivo para socializar modificaciones al manual de contratación.
6. Apoyar al Agente Especial en la revisión de los requerimientos judiciales y extrajudiciales que viene adelantando la Oficina jurídica.	Durante este periodo el contratista presto apoyo jurídico al agente especial en la revisión de requerimientos sobre los cuales se solicitó revisión, emanados de la oficina jurídica
7. Emitir conceptos jurídicos, informes y recomendaciones respecto de la defensa jurídica adelantada por la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. a través de la Oficina Jurídica respecto de los procesos contractuales de RADIAN, UT MEDIDORES y amb.	Durante este periodo el contratista participo en mesas de trabajos orientadas a la asesoría jurídica sobre los procesos contractuales puestos a consideración del profesional.
8. Apoyar al área de Gestión Jurídica respecto a las liquidaciones contractuales proyectadas a través de los Supervisores y/o	Durante este periodo el contratista presto apoyo en el proceso de revisión de las liquidaciones contractuales proyectadas por los supervisores para la firma del agente

Interventores para firma del Agente Especial.	especial, en los expedientes solicitados, y enviados vía e mail al contratista.
9. Conceptuar respecto al estado actual de los procesos contractuales de obra civil por la empresa EMDUPAR SA ESP.	Durante este periodo el contratista rindió concepto en mesas de trabajo sobre procesos contractuales de obra civil en ejecución y suspendidos. Proceso: • Contrato de obra 085 de 2025 contratista consorcio optimización PTAP 2025
10. Apoyar a al Agente Especial frente a las distintas acciones preventivas que sean emitidas por los órganos de control.	N.A
11. Asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos que sean requeridos en el marco del derecho privado y público de manera presencial o virtual.	Durante este periodo el contratista ha prestado asesoría, asistencia y orientación de orden jurídico en los asuntos requeridos de manera presencia y virtual
12. Brindar acompañamiento permanente en la toma de decisiones y revisión de procesos y actos administrativos de orden contractual.	Durante este periodo el contratista ha Brindado el acompañamiento permanente en la toma de decisiones y revisión de procesos y actos administrativos de orden contractual, puestos a consideración del profesional. • Apoyo en estructuración de proceso suministro de químicos parea potabilización de agua que se distribuye a los habitantes de la ciudad de Valledupar • Apoyo en la estructuración de procesos mantenimiento y limpieza de la infraestructura del sistema de alcantarillado de la ciudad de Valledupar
13. Actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objete contractual.	Durante este periodo el contratista ha procedido a actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objete contractual.
14. Asistir a reuniones/diligencias, relacionadas con el objeta contractual, contando con el aviso previo oportuno.	Durante este periodo el contratista presta apoyo jurídico en las citaciones realizadas para reuniones/diligencias, relacionadas con la actividad contractual, contando con el aviso previo oportuno.

15. Guardar la confidencialidad de toda la información que se conozca o genere con ocasión del contrato.	Durante este periodo el contratista ha procedido a guardar la confidencialidad de toda la información que se conoció o genero con ocasión del contrato.
16. Acreditar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución de este el cumplimiento de las obligaciones frente al tema de seguridad social y pago de parafiscales.	Durante este periodo el contratista ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales durante el periodo de ejecución relacionado.

ÁLVARO DAVID CASTILLA NÚÑEZ
Supervisor del Contrato
Cargo
JEFE GESTIÓN JURÍDICA

Firma: _____
No. Cedula 1.065.584.020
Dependencia: **GESTIÓN JURIDICA**

EMDUPAR S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A.
NIT. 892.300.548-8

FO-GS-09
Version: 02-12-10-18
Página: 1 de 1

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor			RADICACION	
10	6	2026	Nombre:	ALVARO DAVID CASTILLA NUÑEZ	Teléfono o Ext.	Fecha	
			Cargo:	JEFE DE GESTION JURIDICA	3015781868	Consecutivo	2

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón Social del Contratista: AMALFI GAVIRIA RAMOS

N° C.C. / NIT: 32.720.836

Dirección: Calle 14 No 14-499 Apto 804 Torre 2 Mirador del Puerto - Puerto Colombia

Teléfono: 3216490636

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6910

Correo electrónico: amalfimaria@gmail.com

Régimen Tributario: Regimen SIMPLE de Tributación

Declarante de Renta:

Rentas de Trabajo:

Rentas de Capital:

Rentas no Laborales:

CONTRATO Tipo: contrato Clase: Servicios

Fecha: 27/01/2026 No.: 3 Fecha de inicio: 13/02/2026 Plazo de Ejecución: Meses 6 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2025, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $69.718.600 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $224.095.500 en el año 2025. Consignaciones, depósitos, o inversiones que excedan de 1,400 UVTS.$69.718.600
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las otras cedulas.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL/INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.-

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato sera pagado por mensualidades vencidas iguales por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS M/L ($9,450,000).

III. PERIODO CERTIFICADO

DESDE	DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
	13	03	2026		12	04	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 9,450,000 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 9,450,000 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 5,000,000 — $ 5,000,000

Aportes Seguridad Social

Salud 12.5%	$ 625,000	Entidad	EPS SURA
Pensión 16%	$ 800,000	Entidad	COLPENSIONES
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 26,100	0,522% Entidad	POSITIVA
AFC* o PV	$ 0	Entidad/Cuenta/Tipo	
Otros	$ 0	Entidad	

No. Autorización o Planilla: 78762173

Fecha de pago planilla: DD 22 MM 4 AAAA 2026

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6.960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a los condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de:

$ 9,450,000 — NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

Tipo de pago: Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 56,700,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2026000017	fecha	16/01/2026
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 9,450,000	$ 22,680,000,00	No. Registro Presupuestal	2026000017	fecha	27/01/2026
4. Valor a cancelar	$ 9,450,000	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 37,800,000		Código cuenta presupuestal	2.1.2.02.02.008.01		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Codigo SWIFT
7 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia		554376926-10	

VII. OBSERVACIONES

Firma del Contratista

C.C. / NIT 32.720.836

Firma Supervisor

C.C. / NIT 1.065 584.020

Valledupar, 07 de mayo de 2026.

Cuenta de Cobro No. **002**

EMDUPAR S.A. E.S.P.

NIT 892.300.548-8

DEBE A:

AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS
C.C. 32.720.836

La suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/I ($9.450.000),** por el concepto de honorarios profesionales como abogado externo correspondiente al periodo del **13 de marzo al 12 de Abril del 2026**, en virtud del contrato de prestación de servicios profesional **N° 003 del 27 de enero de 2026,** suscrito con la Empresa de Servicios Públicos De Valledupar – EMDUPAR S.A. E.S.P., previa entrega de informe mensual relacionado anteriormente.

Cordialmente,

AMALFRI MARIA GAVIRIA RAMOS
CC. 32.720.836 Expedida en Barranquilla
T.P. 68.615 del C. S.J.
TEL. 3216490636
EMAIL: amalfimaria@gmail.com

Favor consignar dichos honorarios en la **cuenta de ahorros N° 554376926-10 del Banco: BANCOLOMBIA**

Valledupar 30 de enero de 2026

Doctor
EDUARD ANDRES MEZA BUITRAGO
Agente Especial EMDUPAR S.A. E.S.P
Valledupar - Cesar

Ref. Solicitud descuento de impuesto del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 003 de 2026

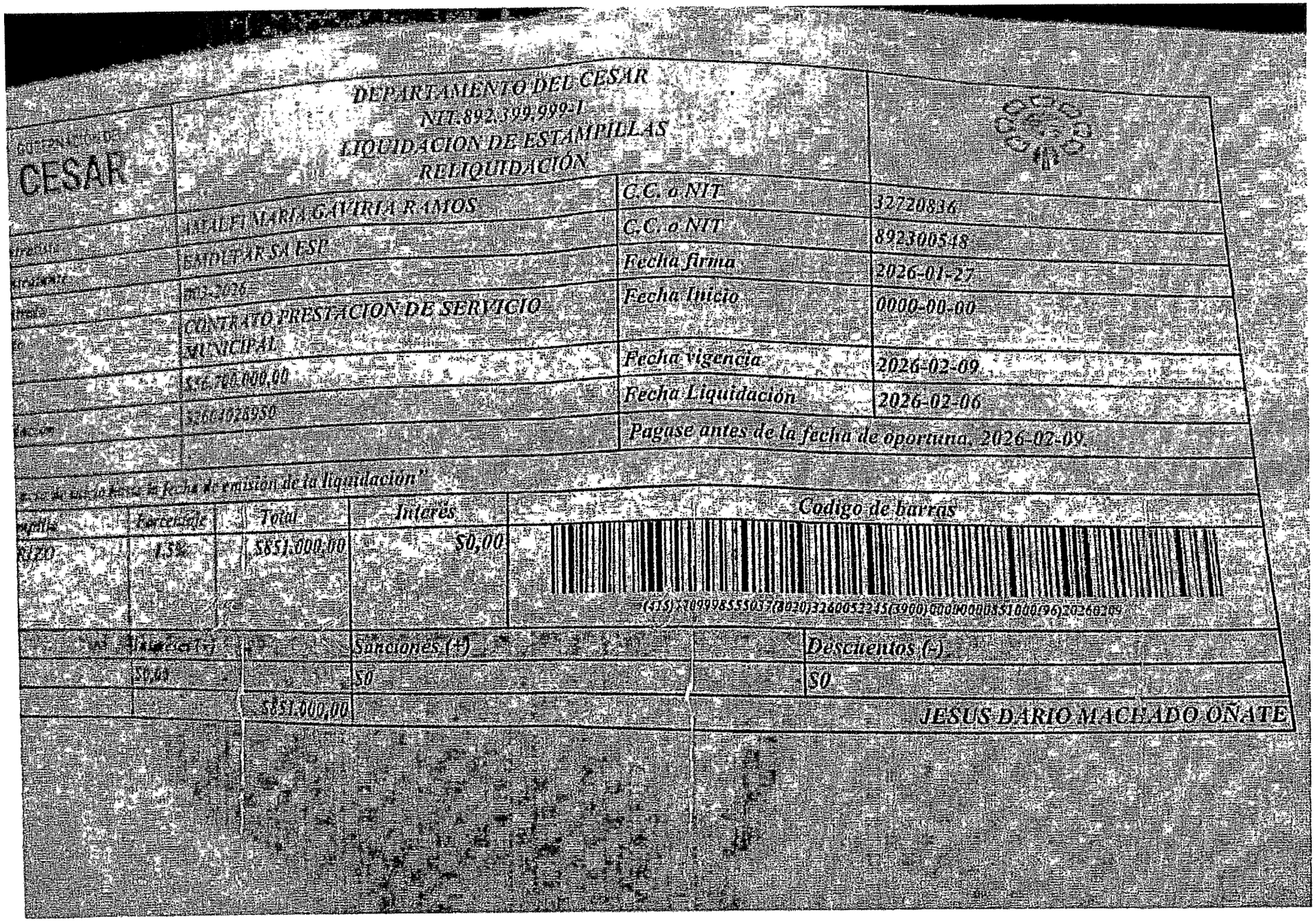
Cordial saludo,

AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS-, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 32.720.836 de Barranquilla, en mi calidad de ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA ESPECIALIZADA AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL/INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho, a fin de solicitarle que los impuestos municipales no cancelados (**Pro Bienestar de Adulto Mayor 4% y Pro Cultura 2% Universidad Popular del Cesar 0.5%**) me sean descontado dentro de los pagos que la empresa me realice con ocasión del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No.003 de 2026 acogiéndome al **decreto 000110 del 5 de febrero del 2024** y demás disposiciones legales que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente.

AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS
C.C. 32.720.836 de Barranquilla



DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS
RELIQUIDACIÓN

GOBERNACIÓN DEL CESAR

	RAUL FLAMARIA GAVIRIA RAMOS	C.C. o NIT	32720836
	EMDUT AR SA ESE	C.C. o NIT	892300518
	003-2026	Fecha firma	2026-01-27
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00
	$ 851.000,00	Fecha vigencia	2026-02-09
	3266028950	Fecha Liquidación	2026-02-06
		Pagase antes de la fecha de oportuna. 2026-02-09.	

Fecha de vencimiento Fecha de emisión de la liquidación"

	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
RIZO	1.5%	$851.000,00	$0,00	

(415)7709985555057(8020)3260052245(3900)0000000851000(96)20260209

		Sanciones (+)		Descuentos (-)
	$0,00	$0		$0
		$851.000,00		JESUS DARIO MACHADO OÑATE

10:55 4G

out.avalpaycenter.com

S1274464-1106

Total pagado COP $851.000,00

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado
$851.000,00

Banco
BANCOLOMBIA

Autorización / CUS
44145952

Fecha de transacción
2026-02-06 22:53:12

Recibo
10630228

Dirección IP
191.156.246.4

Código Respuesta
00

Volver al comercio

44

10:55 4G

pps.bancolombia.com

Bancolombia Salir

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	Departamento del Cesar
No. comprobante:	TR2253235952
CUS:	44145952
Fecha y hora:	6 Feb 2026 22:54:42
No. de factura:	10630228
Descripción pago:	LIQUIDACION N. 32604028950 PAGO LIQUIDACION ESTAMPILLAS
Referencia 1:	10630228
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	8923999991
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 2610
Total Pagado:	$ 851.000 COP

44

10:55 4G

clt.avalpaycenter.com

S1127446-T106

Total pagado COP $851.000,00

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado
$851.000,00

Banco
BANCOLOMBIA

Autorización / CUS
44145952

Fecha de transacción
2026-02-06 22:53:12

Recibo
10630228

Dirección IP
191.156.246.4

Código Respuesta
00

Volver al comercio

44

10:55 4G

aplicativosenlinea.com

Estampillas PRO



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

AvalPay Center

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

PAGO DE LA LIQUIDACION: ACEPTADA



N° de referencia pago	10630228
Fecha de Pago	2026-02-06
Estado Transacción	Aceptada
Valor Total	$ 851000
Valor Pagar	$851,000 COP
Nombre del banco	BANCOLOMBIA
Motivo	La petición ha sido aprobada exitosamente
Liquidador	AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS
Nit.	32720336

Estampillas Pro © 2026

44